



# LA MONARQUIA

## DIARIO POLITICO

M. Viquez

AÑO VI

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 9 de Mayo de 1891

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.330

Candidatura para concejales acordada por los partidos liberales-monárquicos.

#### Primera y segunda sección

D. Eduardo Arana y Fernández.  
D. Diego de la Puente Armero.  
D. Manuel Bruquetas y Casal.

#### Tercera y cuarta

D. Abdon Pubul y Buadella.  
D. Manuel Cores y Montero.

#### Quinta

D. Pedro Rodríguez y Rodríguez.

#### Sexta

D. Ricardo González Cal.

#### Séptima

D. Pablo Abelino Seselle y Rodríguez.

#### Octava

D. José Caramelo y Miramontes.

### A LOS ELECTORES

Mañana tendrá lugar las elecciones para renovar la mitad del ayuntamiento. Mañana quedarán elegidos quince vecinos para administrar nuestros intereses comunales durante cuatro años. Los monárquicos van á la lucha provocados por la conducta de los partidos republicanos. Nosotros atendiendo las conveniencias locales y las circunstancias críticas en que puede llegar á encontrarse en breve nuestro querido pueblo, si las ideas sobre construcciones navales que hoy prevalecen no varían, hubiéramos querido que, siquiera por esta vez, se hubiera prescindido de políticas filiaciones; pero nuestros adversarios lo entienden de otra manera y fué preciso aceptar la lucha. De un lado están todas las fracciones republicanas; que de otro aparezcan todos los hombres monárquicos.

Que éstos son más, no cabe duda; que nuestros candidatos gustan á todos, incluso á quienes lo combaten, también es indudable; pero lo que falta es que todos nuestros amigos cumplan mañana su deber; que ninguno deje de ir á emitir su sufragio; que no tengamos después que oír las lamenta-

ciones de otras veces, por no haber acudido á tiempo.

A las ocho de la mañana dá principio la votación y á las cuatro se cierra. Durante esas horas hay tiempo más que suficiente para que todos puedan acudir á las urnas sin perjuicio para sus ocupaciones, sin alteración en sus costumbres.

¡A VOTAR!

Nuestros amigos repartieron con la candidatura, el siguiente B. L. M.:

«Demétrio Plá, José Losada Seguro, Manuel de Cal y de Vicente, José Caballero, Bernardino Moreda, Juan Antonio Dans y Gumersindo Meirás

B. L. M.

Al señor don..... y le suplican se sirva votar la adjunta candidatura para Concejales.»

La octava sección se divide en dos partes próximamente iguales: la primera corresponde al Ferrol viejo y la segunda á la villa de la Graña.

En nuestras reuniones se acordó votar un candidato pero los vecinos de la Graña han acordado votar también á un hijo de aquella villa, ilustrado correligionario y querido amigo nuestro.

Pues tendremos dos concejales en aquella sección. Fuerzas sobran allí para más que eso.

### LA MODA

Siempre que la prensa dé una mala noticia, descubra secretos ó eche á rodar ambiciosas aspiraciones publicando cosillas que más conviniere que permaneciesen ocultas, disculpo que os enfadéis con ella, al extremo de negarle su hermosa misión en este valle de lágrimas y... publicidad.

Pero como en estos artículos no se tratará sino de aplaudir, no habrá lugar sino á que seáis partidarias, muy partidarias, del periodismo, por aquello de que á nadie le amarga un dulce. Aquí solo se tratará de vuestro buen gusto, y lo haremos con tanto cuidado que, si no queréis, quedarán suprimidos nombres y apellidos, y sólo habrá iniciales. De este modo no habrá modestia que se ofenda, y la aludida, solita en su gabinete ó solita leyendo, aunque la rodeen muchos amigos, dirá «ésta soy yo», y nada más.

Bien quisieramos detallar una por una las preciosas *toilettes* que en los últimos bailes de los condes de Casal-Ribeiro y de los marqueses de Sierra-Bullones tuvimos ocasión de admirar; pero ésta es empresa poco menos que imposible, pues-

to que nos harían falta las columnas todas de este pequeño periódico, y eso no puede ser. ¡Qué dirían los abuelos y los padres de la patria, los demás periódicos, los lectores del folletín, de los sucesos del día y de los anuncios! Vamos, que no puede ser, y por tanto, va que los trajes, espléndidos y distinguidos acitronas han sido descritos por otros cronistas más autorizadas que yo, me dedicaré á un solo traje, el que lucía la joven, rubia, esbelta y casi extranjera condesa de B. L., digno de su figura; y cuidado si esto es hacer justicia al vestido.

Este era, ó es, porque supongo que su dueña no lo habrá deshecho aun, de una tela, cuyo nombre no recuerdo, negra, bordada de seda y adornada de un gran volante de Chantilly, capaz de causar envidia á la más indiferente, y sobre ese volante, y empezando casi donde concluía el cuerpo, un fleco de azabache, que es una verdadera preciosidad.

El cuerpo iba adornado de fino encaje, sujeto por un galón sembrado de *cabochous*, negros también. En suma, un *amour de toilette*, que llamó justamente la atención, y que, si algo pudo eclipsarla, fué la hermosura de quien tan gallardamente la lucía.

A trueque de cometer una indiscreción, pregunté á la hermosa dama que quién le había hecho aquel vestido tan precioso; y cual no sería mi sorpresa al oírle decir:

—Yo misma; pero el traje no tiene mérito ninguno por su hora; ya ves que poco complicado es; ahora bien, sí comprendo que te haya gustado por sus adornos, que me vanaglorio de haber sabido escoger.

—Efectivamente, son preciosos—dije, admirando nuevamente el volante, el fleco y el galón, que hicieron con sobrada justicia gran *sucess*, pues más bonitos no los hay.—¿Te los han traído de París?—pregunté con envidia.

—No, los he comprado aquí, en La Palma. Allí los tienes acabados de llegar; y si quieres ir de admiración en admiración, no dejes de pedir que te enseñen también los galones bordados en piedras de color y los volantes en blanco y crudo, dignos de que te quedes sin *blanca* por comprarlos. Vé á la calle del Príncipe, núm. 11, y luego dime si estoy ó no en lo firme respecto á los adornos ésos.

¡Sensación! Ya hay en París quien se preocupa de por qué no vuelve la moda de los tacones altos, que halla mucho más airosos que los chatos.

Corriente; eso puede arreglarse adoptando el tacón Luis XV todo lo elevado que quiera la señora que tanto aboga por ellos, y dejando á las

demás que sigan usando, para la calle sobre todo, las botas inglesas.

FRIVOLINA.

### Desde Madrid

7 Mayo 1891.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

«Reunidos á la una en sesión acalorada los dioses no hicieron nada ni acordaron cosa alguna.»

Esto dicen en *Los dioses del Olimpo* y esto puede aplicarse á la reunión que anoche celebraron en casa de Pi y Margall los dioses menores de la pretendida unión republicana. Porque, en efecto, fué acalorada la sesión y nulo el acuerdo. Es decir: nulo del todo no, porque acordaron que no debían acordar nada.

Y aquí hay dos datos á cual más raro y cada uno de ellos sumamente apreciable. La llamada unión republicana parlamentaria, en uno de sus primeros conclave, acordó las bases de esa unión, bases que fueron desarrolladas en la enmienda de proyecto de contestación al mensaje de la Corona y cuya enmienda apoyó Pedregal en largo y pesadísimo discurso; pues bien: Pi quedó encargado de redactar el manifiesto de la minoría en conformidad con las bases de la citada enmienda; pero anoche, en que debía ser aprobado el manifiesto, resultó que no solo la sesión fué *acalorada*, sino que la aprobación quedó pendiente para mejor ocasión. Y aquí viene el otro dato curioso. ¿Por quién dirán ustedes que no quedó ultimado el acuerdo?

Pues... ¡por Carvajal! Este buen señor pasó la mitad de su vida defendiendo en tonos á veces trágicos y á veces bíblicos la unión de los republicanos; y ahora cuando se trata de realizar esa unión es Carvajal el que se opone á que se realice...

Esto es lo que quedaba por ver. Pero ya se ha visto. De donde se deduce que, efectivamente, la unión de los republicanos es un hecho... *quimérico*.

Ayer adquirió algunos vuelos el debate político. Y los adquirió por el discurso de Celleruelo, posibilista él y asturiano él. Y es que Celleruelo no se anduvo por las ramas y se fué al bulto. La consecuencia de la sesión celebrada ayer por el Congreso es la de que habrá debate para unos cuantos días, porque ahora sí que van á enredarse las cerezas.

— 56 —

últimas ramas, el estanque es mucho más profundo; el resto no es otra cosa que un depósito de cieno, donde crecen los juncos y las cañas, y al que vienen á parar al principio del invierno millares de pájaros acuáticos.

En la orilla occidental del estanque de la Tremlays se asienta ahora una aldea pequeña con su capilla y molino; pero en la época que pasa nuestra historia, este lugar estaba desierto completamente, y era muy raro que un paseante viniese á turbar la soledad de aquellos sitios.

M. de Vaunoy acercóse á una barquilla, sentó á Jorge en uno de los bancos, y se apartó de la orilla del estanque. Franqueó Job de un salto la distancia, sin ser invitado, é instalóse á los pies del niño.

Después de haber remado hasta llegar en medio del estanque, armó M. de Vaunoy su fusil de caza, echando á su alrededor una mirada de cazador novicio. Asomó un ánade su cabeza por entre las cañas, y Hervé hizo fuego.

El ruido de la detonación hizo estremecer á Job; dilatáronse sus narices, y levantándose de pronto, lanzó una mirada en dirección á las cañas y los juncos.

—¡Busca! ¡busca!... dijo dulcemente M. de Vaunoy.

Excitado Job en su instinto saltó fuera de la barca, dejando á Jorge, asustado del ruido, solo en su banco.

—¡Busca allí!... ¡busca!... repitió M. de Vaunoy volviendo á cargar apresuradamente su fusil.

El perro buscaba, pero sin dar con el ánade, que había desaparecido al ruido de la detonación.

M. de Vaunoy apuntó otra vez.

—Mira esa hermosa encina, Jorge, dijo.

Mientras el niño se volvió de espaldas, el tiro salió. Job dió un ahullido doloroso, y cayó muerto entre los juncos.

—Yo he visto detrás de las ramas de esa encina, dijo el niño, una sombra blanca y muy alta, que nos miraba.

Vaunoy volvió vivamente los ojos hácia el arbol, pero no vió nada.

—Mira otra vez, dijo con voz melosa,

—Después gruñó entre dientes.

—Lo que es ahora, ese maldito perro no volverá.

—¡Calla! todavía está allí la figura blanca.

Hallábase Vaunoy en uno de esos instantes en que el hombre tiene miedo hasta de su sombra. Volvió á escudri-

— 53 —

sas á medias. Algunas palabras escapadas á Nicolas Tremil en la última conversación que habían tenido juntos, puso á Hervé en estado de adivinar, y casi sospechó el objeto del viaje de su viejo pariente. Esto bastaba para conjeturar el resto.

Dejó pasar una semana. Al cabo de este tiempo miró por lo menos como muy problemático el regreso de Nicolás Tremil, y obró en consecuencia. La mayor parte de los antiguos servidores del castillo fueron despedidos. Vaunoy no se quedó más que con aquellos con quienes hacía mucho tiempo había sabido conciliarse, y con Alain el mayordomo que era su confidente.

Vaunoy había cambiado de carácter totalmente. Hacía dos años soñaba noche y día con la posesión del rico dominio de Tremil, y hé aquí que de improviso se realiza este sueño. Pobre ayer, y no poseyendo otra cosa que una capa raída de hidalgo de gotera, despertábase hoy más opulento, que un miembro de la alta nobleza bretona, lo cual era en efecto para trastornar el juicio del hombre más ambicioso, y Vaunoy lo perdió del todo.

Es verdad que, bien mirado, esta opulencia no tenía nada de real. El castillo con sus dependencias no era otra cosa en manos de Hervé que un depósito, y su papel el de un administrador. Pero para quien sabe conducir su barca este papel puede conducir muy lejos. El hombre es mortal el pupilo está sometido á esa multitud de azares deplorables que amenazan á nuestra pobre humanidad. Se muere de la fiebre, de anginas, se muere por no comer bastante, ó por comer demasiado, se está expuesto á ser devorado por un lobo, y aun hasta ahogarse... Qué se yo?... Más adelante, hay duelos, caídas de caballos, y el amor, que perdió á Troya. A causa de todo esto, el pupilo de un administrador ó fideicomisario que no es tonto, llega muy rara vez á su mayoría, cuando la herencia es de consideración.

M. Vaunoy era hombre capaz de cualquier cosa; solo que como estaba impaciente de gozar en su nueva posición, no hizo alto en estas eventualidades que acabamos de enumerar. En rigor, Jorge podía salir victorioso de todas estas pruebas, y M. de Vaunoy no quería correr el riesgo de este peligroso juego. El bretón es bueno y generoso de ordinario; pero cuando se empeña en ser malo, los traidores de los melodramas son ángeles comparados con él. Nada le

Vallés y Ribot, el elocuente orador federal, saldrá mañana para Barcelona. Y hoy ha querido despedirse de unos cuantos periodistas. El banquete de despedida se verificó en Fornos, y asistieron algunos representantes de periódicos de Madrid y Barcelona. Como esta fiesta tuvo sobre todo carácter íntimo, no creo que á los lectores les importe el que yo diga de ella todo lo bueno que en realidad merecería que se dijese.

Hace un día hermoso. La plaza de toros está llena de público, los paseos intrasitables. Y los círculos políticos desiertos. Suyo affcno.—El Corresponsal.

**Crónica marítima**

**Del departamento**

Que lo dado de baja en la factoría de vapor del arsenal para trasladarse al departamento de Cartagena el primer maquinista de la armada don Francisco Velasco Fraguera.

—Ha sido destinado por Real de 26 del mes de Abril último al apostadero de Filipinas el segundo médico de la armada destinado en este departamento don Manuel Sotelo Pineda.

—Ha sido nombrado jefe de la brigada torpedista de este departamento por R. O. de 28 del mes último el teniente de navío de primera clase don César de la Peña y Diez Robles.

—Por otra R. O. de igual fecha ha sido nombrado comandante del grupo de torpedos de este departamento el teniente de navío D. Luis Fernández Parga.

—Ha sido autorizado para permanecer en la corte hasta nueva orden el guardia-marina don José Saturnino Montojo y Sánchez Barcáiztegui.

—Han sido reconocidos en la Mayoría General el maquinista mayor de segunda clase don José Fernández Varela y el primero don Nicolás Picallo Lopez que solicitan licencia por enfermos.

—Por Real orden de 16 del mes último ha sido nombrado profesor de Química y Meteorología de la Escuela naval flotante en reemplazo del teniente de navío de 1.ª clase don Ignacio Fernández Florez el teniente de navío don Victoriano Suances y Pelayo.

—Por otra Real orden de 28 de Abril último ha sido nombrado para la brigada de guardias de arsenales de este departamento el alférez de infantería de marina don Casimiro Perez Camaño debiendo cubrir la vacante que éste deja en la primera brigada del cuarto tercio activo el de su mismo empleo don José Taboada Panal que es el más antiguo de los agregados que hoy existen en el departamento.

—Por Real orden de 27 del mes pasado ha sido destinado al Hospital militar de Ferrol el segundo capellán don José M.ª González Vazquez, para el de San Fernando (Cádiz) á don Antonio Barros Sánchez para el de Cartagena al de igual empleo don Gregorio Cepeda Herrera y á los de la propia clase don Eladio Rosón Martín y don Eugenio Sánchez Rojas para eventualidades en los departamentos de Ferrol y Cartagena respectivamente.

—Por Real orden de 28 del mes último se le concedieron dos meses de licencia por enfermo en vez de un año que solicitaba al asesor de la Comandancia de marina de la Coruña don Augusto Abella y Pérez.

—Por otra Real orden de 24 del mismo mes ha sido nombrado para el resto del presente año habilitado y oficial de almacén del segundo tercio

de reserva de infantería de marina el teniente de la misma arma don José Perez y para suplente el de igual empleo don Antonio Mendoza Hurtada.

**Noticias**

Salió de Vigo á cruzar por la costa la goleta de guerra *Prosperidad*.

—A seis millas próximamente de las islas Cies, tuvo la desgracia de volcar el falucho patronado por Cándido Montenegro, cuya tripulación hubiera perecido á no correr en su auxilio el que mandaba J. Rocha, que con este motivo perdió la pesca que conducía é inutilizó una amarra de cáñamo en los trabajos de salvamento y remolque.

—Ascendió á capitán de infantería de marina don Emilio Ruiz Montero y á tenientes de los señores D. Manuel Millar y D. Víctor Bustamante. —El teniente de navío de primera clase D. Diego N. Mateos, ha sido nombrado oficial de la secretaría militar del ministerio de Marina.

—El martes llegó á Manila el vapor correo *San Ignacio*, de la compañía Trasatlántica, y el miércoles ha salido para Singapur el *Isla de Mindanao*.

—El ministro de Marina ha llevado á la firma de S. M. el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de pesca, que es el mismo que aprobó el Senado en la legislatura anterior.

—El reputado marinista Sr. Monleon, restaurador del Museo naval, ha pintado con destino l mismo, un cuadro representando el acorazado *Pelayo*. El señor Laurent ha hecho por un procedimiento moderno una hermosa reproducción de dicho cuadro con las mismas notas de color del original.

**MARINA MERCANTE**

**Real orden del Ministerio de Marina**

Excmo. Sr.: Los inconvenientes que se han evidenciado al tratar de ponerse en práctica el *Reglamento del material de salvamento* de 11 de Abril de 1890, han movido á este Ministerio á consagrar preferente atención al particular, estudiando con este motivo el nuevo reglamento adoptado por la nación inglesa, en la cual rige desde 1.º de Noviembre próximo pasado.

Con su adopción por parte de España, al mismo tiempo que se corrigen los defectos del anterior, nos colocamos en esta materia á la misma altura que la nación hoy más adelantada en lo que respecta á la organización de tan humanitario servicio; atendiendo asimismo con esta modificación á las reiteradas exposiciones presentadas por las Cámaras de Comercio de los principales puertos de España:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino; de conformidad con lo informado por la Dirección de Establecimientos científicos; con el parecer de la Junta de la Marina mercante, y con el de ese Consejo, ha venido en aprobar el unido reglamento del material de salvamento para los buques mercantes españoles, quedando derogado, por lo tanto, el de 11 de Abril de 1890, y modificado el art. 11 de la Real orden de 8 de Enero del mismo año á este particular consagrado.

De Real orden lo digo V. E. para su noticia y la de esa Corporación. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Abril de 1891.

JOSE MARIA DE BERANGER.

Sr. Presidente del Consejo Superior de la Marina.

**REGLAMENTO**

*del material de salvamento que deberán llevar los buques mercantes españoles*

Artículo 1.º Para garantizar las vidas de los

tripulantes y pasajeros, todos los buques españoles que naveguen fuera de puertos y rios, llevarán para caso de naufragio ó colisión el material de salvamento que se menciona en los artículos siguientes.

Art. 2.º El número de embarcaciones menores colocadas bajo pescantes y la cabida total de las mismas expresadas en metros cúbicos, los marca la unida tabla, aplicable para los vapores que se dedican al tráfico de pasajeros y emigrantes.

**Buques de vapor que conducen pasajeros o emigrantes**

Tabla de número de botes y capacidades.

TONELAJE TOTAL	Número de botes bajo pescantes	Capacidad de ellos en m <sup>3</sup>
9.000 en adelante...	14	147
8.500 á 9.000.....	14	143
8.000 8.000.....	14	140
7.750 8.000.....	12	132
7.500 7.750.....	12	129
7.250 7.500.....	12	126
7.000 7.250.....	12	123
6.750 7.000.....	12	120
6.500 6.750.....	12	118
6.250 6.500.....	12	115
6.000 6.250.....	12	112
5.750 6.000.....	10	104
5.500 5.750.....	10	101
5.250 5.500.....	10	98
5.000 5.250.....	10	95
4.750 5.000.....	10	92
4.500 4.750.....	8	81
4.250 4.500.....	8	81
4.000 4.250.....	8	78
3.750 4.000.....	8	76
3.500 3.750.....	8	73
3.250 3.500.....	8	70
3.000 3.250.....	8	67
2.750 3.000.....	6	59
2.500 2.750.....	6	57
2.250 2.500.....	6	56
2.000 2.250.....	6	53
1.750 2.000.....	6	50
1.500 1.750.....	6	48
1.250 1.500.....	6	42
1.000 1.250.....	4	34
900 1.000.....	4	28
800 900.....	4	25
700 800.....	4	22
600 700.....	3	20
500 600.....	3	17
400 500.....	2	14
300 400.....	2	11
200 300.....	2	8
100 200.....	2	6

Art. 3.º Tratándose de buques de cargas, el número y cabida de sus embarcaciones menores se subordinará á que estas sean suficientes para salvar á la tripulación que ordinariamente conducen.

Art. 4.º A la prescripción de carácter general consignada en el art. 2.º deben hacerse las siguientes aclaraciones:

(a) Si el pasaje que el buque conduce es superior á la cabida de las embarcaciones que la tabla señala, deberá completarse un 75 por 100 de ella por medio de balsas, bancos, botes, plegantes, etcétera. Material éste que se instalará en la forma más apropiada para ser prontamente utilizado.

(b) Si el pasaje fuese extraordinariamente crecido, sólo podrá exigirse que además de los elementos que la letra (a) prefiija, se coloquen so-

bre la cubierta sin embarazarla para las maniobras y en condiciones de poderse utilizar aquellos medios complementarios que sea posible estivar en las condiciones dichas.

(c) En los buques ya navegando y cuyos botes sobre pescantes cumplan las condiciones de cabida, aunque no la del número, se considerará como si llenasen esta última satisfactoriamente.

(d) La mitad del número de botes sobre pescantes que la tabla prefiija, deberán ser precisamente salvavidas.

(e) Todas las anteriores prescripciones, tienen lo siempre en cuenta que á ningún buque ha de exigirse que lleve más botes ó elementos supletorios de los que sean necesarios para ofrecer suficiente acomodo á todas las personas que vayan á bordo.

Art. 5.º La cubicación de las embarcaciones menores se obtendrá multiplicando la eslora por la manga y por el puntal y por el coeficientes de afinamiento 0'6.

En las embarcaciones salvavidas de la estructura del bote *Chamber's*, puede despreciarse el coeficiente, y para su puntal se tendrá en cuenta la altura de la regala volante.

Art. 6.º Además del material citado y en adición al mismo, llevarán todos los botes una ancla de capa, ancla de fondeo y brújula correspondiente, asimismo un cinturón ó chaleco salvavidas por cada tripulante y pasajero, siendo á elección del armador el modelo de estos salvavidas; pero con la advertencia de que el recomendado por el Gobierno para los buques mercantes, es el inventado por Jiménez Loira, ya declarado reglamentario para los de guerra.

Art. 7.º La prescripción del artículo anterior sobre cinturones salvavidas, se entenderá que es igualmente aplicable á todos los vapores ya sean de pasaje ó carga, así como á los de vela que se dediquen á la navegación de altura.

Art. 7.º Los vapores construidos en forma de que anegados dos departamentos estancos todavía, conserven la flotabilidad, no estarán obligados á completar el 75 por 100 de cabida á que se refiere la letra (a) del artículo 4.º, bastando sólo que lo hagan con un 50 por 100.

Art. 9.º Los capitanes de puerto serán los encargados de vigilar el exacto cumplimiento de este reglamento, á cuyo efecto inspeccionarán estos particulares siempre que lo juzguen conveniente. En los roles, certificarán encontrarse el buque en las condiciones reglamentarias respecto á este particular.

Art. 10. Los preceptos de este reglamento empezará á regir en 1.º de Enero de 1892.

Madrid 17 de Abril de 1891.

**Del interior**

**EN EL CONSISTORIO**

Con la asistencia de los señores Gómez, Catani y Dans, presididos por el Alcalde, tuvo ayer lugar la sesión supletoria, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio, tal como han sido fijados en la sesión ordinaria en que se discutieron y con las rectificaciones introducidas posteriormente en la extraordinaria. Dicho trabajo financiero pasará á la sanción de la junta municipal.

Arreglar la plazuela de Sánchez Aguilera que limita con el Hospital de Caridad, trasladando la fuente establecida en la parte exterior de este edificio al centro de dicha plazuela y substituyendo

IX

**EL ESTANQUE DE LA TREMLAYS**

Iban á cumplirse seis meses que Nicolás Trembl había partido. Nadie sabía noticias suyas. Las gentes de la selva lo sentían, porque era buen amo, y rogaban á Dios por el descanso de su alma.

Una noche de otoño, Hervé de Vaunoy cogió su fusil de caza, y salió llevando de la mano á Jorge. Así preparado, dirigióse al estanque de la Tremlays. Job iba detrás siguiendo á Jorge. De vez en cuando Hervé de Vaunoy miraba de reojo al fiel animal, y esta mirada anunciaba por cierto disposiciones poco benévolas.

Jorge corría por la yerba, cogiendo los dorados botones de las margaritas. Sus blondos cabellos flotaban al viento de la noche: era una criatura graciosa y encantadora como la alegría de la infancia.

El estanque de la Tremlays está situado al Oeste y á un cuarto de legua del castillo. Su forma es la de un vasto trapicio cuyo tres lados apoyan sus extremidades en los bosques, mientras el cuarto cortado en escarpada pendiente, ostenta en su cima un grupo de árboles. Del punto céntrico de esta pendiente, que se halla medio desplomada á consecuencia de desmoronamientos antiguos, elevase casi horizontalmente el encurvado y robusto tronco de una negra encina, cuyas largas ramas vienen á inclinarse encima del agua, y cubren la cuarta parte de la anchura del estanque.

Frente á frente de esta encina y á algunas toesas de sus

detiene, y los medios que entonces emplea son de una brutalidad diabólica. El lector podrá juzgar dentro de poco.

Vaunoy continuó tratando á Jorge como al hijo querido y respetado de su señor. Quería hacerse un apoyo de la afición del niño para el caso temible en que Nicolás Trembl volviese un día inopinadamente. Pasó un mes, dos meses. Hervé hizo una siega completa de todos los que habían sido adictos á la antigua sangre de Trembl. Sin embargo, había un fiel servidor á quien no pudo echar; era Job, el perro favorito de Nicolás Trembl.

En vano los criados armados de látigos habían perseguido á Job hasta una gran distancia de la selva; siempre volvía. En el momento en que Hervé creía que ya estaba muy lejos, halláballo por la noche echado junto á la cuna de Jorge. El perro velaba, y nosotros no podemos afirmar que el heredero de Trembl hubiese pasado sus noches sin peligro, sin la ayuda de este valiente guardián, porque M. de Vaunoy arrojaba con frecuencia extrañas miradas hácia el lecho donde dormía su primo.

No era solo Job el que velaba á Jorge, otro protector cubría al niño con su misteriosa vigilancia. Juan Blanco había aliviado los sufrimientos de su padre con el oro de Nicolás Trembl. Ya no trabajaba: por el día dormía ó rondaba al rededor del castillo; por la noche subía á uno de los árboles del parque, cuyas largas ramas venían casi á tocar las ventanas del dormitorio de Jorge, y allí poníase de centinela hasta la mañana. Muchas veces le había amenazado Vaunoy con el fusil de su montero mayor, pero Juan Blanco sabía correr por la verde corona de los árboles como un marino por los aparejos de un navío. No temía las balas, y había dicho además: *Yo lo intentaré!*

las obras convenientes cuyo pliego de condiciones se dará á conocer.

Conceder á doña Dolores Carballeira maestra auxiliar los haberes correspondientes á su cargo, desde Julio del año 99 que solicita, y suprimir la plaza que desempeñaba.

Y se dió lectura á una solicitud de don Francisco Hermida demandando la inclusión en el padrón municipal, por hallarse en las condiciones requeridas.

Se levantó la sesión á las nueve.

Hoy tomó posesión del destino de oficial de la Administración de correos en esta ciudad el procedente de la clase de cesantes don Cesáreo Corrales.

A causa del mal tiempo suspendió hoy su viaje á la Coruña el vapor *Hércules*.

Malos auspicios circulan respecto á salud pública que se halla amenazada nuevamente este año por la influenza ó tracazo.

En Inglaterra donde está localizada la epidemia por ahora, produce verdaderos estragos y progresa de una manera alarmante, complicándose con bronquitis y pneumonías.

En Sheffield ocurrieron la semana última 470 defunciones, á consecuencia de estas enfermedades.

En Yorkshire, la mayor parte de los obreros del campo están enfermos, y los trabajos paralizados.

En Rotherham hay 5000 atacados de la enfermedad y 2000 en Bradford.

En Francia también se han empezado á registrar algunos casos.

Según datos que publica el *Faro de Vig*, el presupuesto de gastos de aquella población asciende á la suma de 946.185'74 pesetas. Es decir, á un millón de pesetas mal contado.

El de Ferrol no alcanza aun á quinientas mil. Para obras de nueva construcción se consignaron en el presupuesto de Vigo 266.000 pesetas y 80 mil para reparaciones de calles y caminos.

En el presupuesto de Ferrol no aparecen consignadas más que 60.000 pesetas por estos conceptos.

¿En qué consisten estas diferencias?

Consisten sencillamente en que en Vigo se hace administración y se sacrifican los intereses políticos á los de la localidad. En Ferrol, por el contrario, los intereses políticos se pretende hacerlos flotar sobre las conveniencias locales y los republicanos que están más indicados para arbolarse el pendón de las reformas é iniciar las mejoras, son precisamente la mayor rémora de toda iniciativa provechosa y fecunda, guiados, al parecer, por un móvil de vanidad que nos conduce inevitablemente al estacionamiento y á quedarnos á la zaga de todas las poblaciones de Galicia.

Cuando falta el amor al pueblo en que se nació ó este amor se entibia por pasiones fútiles ó vanidades ridiculas, el resultado tiene que ser necesariamente funesto para los intereses de la localidad que se administra.

Tomamos del *Eco de Orense*:

«Se dice como cosa segura que las compañías de Luzón que guarnecen esta plaza serán destinadas á Lugo en el mes próximo, viniendo á relevarlas otras dos de Murcia, que en la actualidad se hallan en aquella población.

Con ésto se consiguen dos cosas: molestar á todos, relevando á jefes y oficiales conocidos y apreciados en Orense, y hacernos perder la esperanza del aumento de guarnición, porque el nuevo coronel señor Feijóo, para tener todo el regimiento de Murcia cerca de Pontevedra, poco á poco se irá llevando cuanto pueda de la fuerza aquí existente y nos quedaremos sin música y con una escasa guarnición.»

No podemos creer que predominen hoy ciertas corrientes; y abrigamos la confianza de que el actual capitán general del distrito, sacrificará toda clase de conveniencias locales á las más respetables del servicio.

La junta de administración y trabajos anuncia la subasta para contratar el suministro de los metales diversos y otros electos que puedan necesitarse en este arsenal durante dos años.

En la Cámara de Comercio de la Coruña se ha recibido una carta del presidente y el secretario del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, á fin de que dicha corporación indique si se adhiere á fin á las gestiones que se llevan á cabo por aquella asociación matritense en contra de la autorización á favor del Banco de España para ampliar su circulación fiduciaria y prorrogar el privilegio de emisión hasta 31 de Diciembre de 1891, ó en otro caso se sirva manifestar su opinión sobre el asunto.

Por la caja del regimiento infantería de Zamora núm. 8 se reclaman de los ayuntamientos varias cantidades por descubiertos en el pago de socorros suministrados á mozos que resultaron exentos é inútiles.

Ayer tarde ya no quedaba resto alguno de la carne de las reses que fueron matadas en la corrida del jueves.

Desde ayer rige un temporal de viento del Noroeste acompañado de copiosos chubascos.

La violencia del viento ha derribado algunas tejas de los edificios y causó notables perjuicios en el arbolado, sobre todo, en el fruto que se hallaba en flor.

El último baile dado por M<sup>me</sup>. Carnot en el Eliseo, estuvo á punto de transferirse á otro día, por encontrarse dicha señora impresentable con toda la cara hinchada á consecuencia de un fuerte dolor neurálgico. Afortunadamente amaneció el día de la fiesta enteramente bien, porque se hizo tiempo unas fricciones del maravilloso «Bálsamo de Ferrolina».

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 4  
Nacimientos  
Antonia Galego y Rivas.  
Josefa Juana Tomasa Petra Rebollar Romero.  
María Luaces Prieto.  
Servando Montegudo y Rama.  
Ana Marina María Marin Feal.  
Defunciones  
Elisa Diaz Fernandez, 14 años.  
Josefa Castro Alcisnelles, 50 idem.  
Cristina Perez Filgueira, 32 idem.  
Antonio Fraga Carballeda, 60 idem.

DIA 5  
Nacimientos  
Marcelino Sainz.  
Eliasteco Castro y Rodriguez.  
Enriqueta Victorina Maris Felipa Meirás Otero.  
Defunciones  
Juan Pazos y Castro, 70 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 9  
(Observaciones á las ocho de la mañana)  
El barómetro.—760'4.  
Viento reinante.—NO.  
Fuerza del viento.—6°.  
Horizonte.—Chubascoso.  
Termómetro.—10°.  
Mar.—Marejada gruesa.  
Cantidad de lluvia.—2mm.

Boletín religioso

Cultos para mañana.  
PARROQUIAS.—San Julián.—Misas rezadas á las seis, ocho y doce, parroquial á las nueve.  
A las cinco y media de la tarde se celebrará el Ejercicio de las flores.  
Socorro.—Misas rezadas á las siete y á las nueve con explicación del Evangelio.  
De las Angustias.—Misas rezadas á las seis, ocho y diez con explicación del Evangelio.  
Castrense de San Francisco (V. O. T.)—Misa rezada á las ocho, á las nueve y á las doce y solemne á las diez con explicación del Evangelio.  
CAPILLAS.—Dolores.—Misas rezadas á las ocho y á las once.  
Carmen.—Misas rezadas á las ocho, nueve y once.  
Hospital de Caridad.—Misa rezada á las nueve y cuarto.  
Idem Militar.—Misas rezadas á las seis menos cuarto y á las nueve y media.  
Asilo de Ancianos.—Misa rezada á las seis.  
Merced.—Misas rezadas á las diez.  
Convento de la Enseñanza.—Misas rezadas á las nueve y media.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 9 n.

En la sesión del Congreso el diputado señor Alix pidió al ministro de Marina una revista minuciosa del estado de la escuadra y los proyectos para el fomento de esta

El señor Beranger prometió satisfacer los deseos del diputado.

Continuó el debate del Mensaje, pronunciando un discurso el señor Nocedal de ruda oposición y atacando fuertemente á los conservadores.

Calificó de peores tiranías las actuales libertades que concede el Gobierno conservador á sus gobernados y juzgó severamente la vida política del partido.

Añadió que el liberal se había formado á «fortiori» y solo á la fuerza debían el haber gobernado la nación.

Hace una revista histórica para señalar algunos hechos del reinado de Felipe II defendiendo el absolutismo empleado en aquel tiempo.

Recuerda á los partidos monárquicos la bofetada que la infanta Carlota dió á Calomarde.

El señor Cánovas dijo eran falsos los conceptos emitidos por el diputado carlista. (Rumores)

El señor Nocedal reanudó su discurso con verdadero apasionamiento, sobre todo al defender el reinado de Felipe II.

No habiendo podido terminar su discurso, lo continuará en la sesión de mañana.

En el salón de conferencias se comentaban las frases del señor Nocedal, creyéndose que serán origen para aumentarse las disidencias entre los partidarios de don Cárlos

Madrid 8, 9'30 n.

La sesión del Senado, aunque de corta duración, ha revestido algun interés.

En ella se aprobó el proyecto de pesca presentado por el ministro de Marina.

Después de hjerá discusión fué tambien aprobado el proyecto de amnistía.

Muchos senadores se dirigieron al Congreso para oír al señor Nocedal.

Créese que no se publicará el manifiesto

del partido republicano federal por existir gran divergencia en sus filas.

Madrid 8, 9'45 n.

En la sesión verificada hoy en la Cámara francesa fué desechada la proposición presentada por algunos diputados de oposición solicitando amplia amnistía para los complicados en los sucesos del primero de Mayo

Este acuerdo ha sido bien recibido por la opinión, pues juzgábase que conceder aquella amnistía era fomentar los disturbios que el socialismo causa.

La corte ha salido hoy para Aranjuez. A la estación bajaron á despedir á la real familia los ministros y principales hombres de los partidos monárquicos

El Consejo de ministros ha carecido de interés

En él se han ocupado de las pasadas huelgas y del estado actual de la cuestión social.

Madrid 8, 10 n.

En el «meeting» celebrado hoy por los republicanos, en preparación de las próximas elecciones municipales, pronunció el señor Azcárate un discurso cuya síntesis ha sido el recomendar las candidaturas republicanas.

Otros varios asistentes, que tambien hicieron uso de la palabra, se concretaron á defender determinados candidatos.

Reinó el mayor orden. Hácense en Zaragoza nuevos prisiones de individuos complicados en la causa anarquista.

En los domicilios de algunos de ellos se han encontrado armas y documentos de interés.

Las noticias que se reciben del extranjero manifiestan que las huelgas van disminuyendo en todas partes.

En España puede darse por terminado el período anormal que las mismas produjeron durante los cuatro primeros días del mes.

Madrid 8, 10'15 n.

En Barcelona se ha hundido, en el día de hoy, una casa ocupada por una familia compuesta de tres individuos.

De entre las ruinas fueron sacados los cadáveres de los mismos horrorosamente mutilados.

La comisión de presupuestos aprobó los correspondientes á los ministerios de la Gobernación y Fomento

Sigue cundiendo la revolución en la república de Costa Rica. En varias provincias las tropas se han unido al paisanaje. Registranse varios excesos cometidos por los sublevados.

Témese una crisis económica que complique la actual situación de aquel estado. Bolsin 4 por 100 interior 76'05.

Imp. de R. Pita, Sinfoniano Lopez, 142

COSA NUEVA

Con el título de nuestra casa EL FARO, publicamos hoy 25 de Abril una revista de economía doméstica dedicada á las familias y gratis á todo el mundo.

Contiene un artículo humorístico y una composición en verso y sueltos de actualidad, y la lista general de precios de nuestra casa, en donde puede pedir el que quiera un ejemplar.

Para aumentar el interés de esta novedad hacemos la siguiente

Baja de precios

Acabamos de recibir aceite de olivo superior que damos  
A 2 reales y mota chica cuartillo.  
Cuarto arroba, pesada, 15 reales y tres chicas.  
Litro, 5 reales.  
Bacalao Noruega de 1.ª, á 2 reales libra.  
Petróleo á real cuartillo.  
Litro á seis motas.  
Chorizos extremeños á 10 reales docena.  
«EL FARO»—75, DOLORS, 75

EL NOROESTE

96, REAL, 96  
CORUÑA

El dueño de esta acreditada fonda anuncia á su numerosa clientela que desde el día de la fecha registrarán los precios siguientes:

Por día: desayuno, almuerzo tres platos, comida cuatro platos con sopa y cuatro clases de postres 16 reales.

Camá y desayuno, 7 reales.  
Esmerado servicio y magníficas habitaciones con vista á la calle y á la alameda.

Alt. 15—6

Se vende la casa de la calle de la Estrella número 26. En el 33 de la misma calle darán razón.

7.

ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas. Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.

Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puentedeume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de de telégrafos.

Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

Venta de tres casas de un

solo cuerpo, sitas en la calle de San Isidro de esta ciudad.

Las personas que quieran adquirirlas pueden hacer proposiciones al procurador D. Eduardo Picos Blanco.

19

MODISTA DE SOMBREROS

Discípula de la acreditada francesa

MELÍ SELLIER

se ha trasladado de la plaza de Armas, 53, á la calle de la Iglesia, 98, principal.

8—6.

SAN MATEO DE TRASANCOS

El que quiera adquirir la casa de bajo y alto, sita en esta parroquia lugar de la fraga del Carabuchal, con veinte ferrados de tierra y en ésta varios arboles frutales, puede dirigirse, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al procurador don Eduardo Picos Blanco, autorizado para admitir las proposiciones que se le hagan para dicha adquisición.

21.

Se alquilan tres habitaciones para caballeros, bien amuebladas, con asistencia ó sin ella. San Diego 29.

15—2

Se alquila un buen piso para

veranear en la calle Real de Neda núm. 61 y en la misma calle núm. 32 informarán.

15—2

En la calle del Carmen núm. 10

se acaban de recibir carbones de superior calidad y se venden á los precios siguientes:

Inglés escogido sin humo quintal á 10 reales.  
Idem á punta de pala, á 9 id.  
Asturiano escogido, á 8 id.  
Idem á punta de pala, á 7 id.  
Menudo para fraguas, á 5 id.  
Cok superior.  
Carbón vegetal cribado, á 20 reales.  
Se sirve á domicilio.

10, CARMEN, 10

25—10

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

VENTA

En el despacho del procurador y Notario Eclesiástico don José Ramón Brandariz, se admiten proposiciones durante quince días de diez á doce de sus mañanas, para la compra del lugar de Taboada parroquia de Mandiá, que colonea Juana Lorenzo viuda de Antonio Manso.

1, 6, 9 y 14.

VENTA

En el despacho del procurador don José Ramón Brandariz del Ferrol, y en el del que también lo es en la Coruña don Román Folla, se admiten proposiciones por espacio de un mes, de diez á doce de la mañana, para la venta de la casa de dos pisos altos, boardillón y patio con pozo de agua potable, sita en dicha Coruña calle del Riego de Agua núm. 12, cuya subasta se anunciará por separado, la cual se celebrará en el despacho del señor Brandariz por ante el notario que este elija.

Alt. 13—7.

F. AUBOIN

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Monforte, expendiéndose á 2'35 pesetas kilo. También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compran en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por-salud, gruyer y nata de taata aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

VENTA

En el despacho del procurador don José Ramón Brandariz, á la hora de diez á doce de la mañana, se admiten por espacio de quince días proposiciones para la compra de dos casas, una en San Amaro, otra en Cuido, un lugar en Santa Marina del Villar con dos casas para labrador y otra para veranear, y varias tierras de que en dicho despacho se dará razón.

6, 9, 13 y 16.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOSII

**PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS** y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**  
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

**GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS**

100—REAL—100

**CASA ESPECIAL**

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños. Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa. Sobre camas para novias.

**LA VILLA DE PARIS**

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

**GRAN SECCION DE SASTRERIA**

100—REAL—100

**COMERCIO**

**LA VILLA DE PARIS**

Casa especial en corte y confección. Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa. Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

**LA VILLA DE PARIS**

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Linea de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **ALFONSO XIII** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **R. M. CRISTINA** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **BUENOS AIRES** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **ESPAÑA** saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

**Linea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. Los vapores **ISLA DE PANAY** é **ISLA DE LUZON** saldrán de Barcelona los días 1.º y 29 de Mayo respectivamente.

**Linea de Buenos-Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **CATALUNA** saldrá el 26 de Abril de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

**Servicio de Tánger.**—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

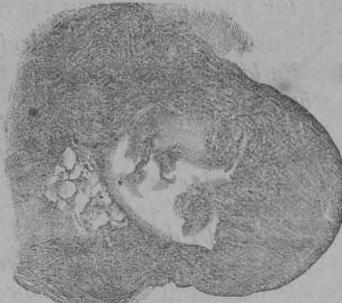
Estos vapores admiten carga con las condiciones más aavorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.

**Purificador de sangre.**  
Es un extracto altamente concentrado de las más poderosas plantas purificadoras y tónicas. Es el remedio más eficaz para la esclerosis, el reumatismo, el asma, el hígado, el estómago, el sistema nervioso, el sistema circulatorio, el sistema urinario, el sistema respiratorio, el sistema digestivo, el sistema reproductivo, el sistema de la piel, el sistema de la voz, el sistema de la vista, el sistema de la audición, el sistema de la olfacción, el sistema de la gustación, el sistema de la sensación, el sistema de la motricidad, el sistema de la vida, el sistema de la muerte.

**Síntomas de Sangre Viciada**  
Se cuentan los dolores, embotamiento, granos, erupciones, mal de ojos, vértigos, tinitos ó zumbidos de las gámulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la medicina purificadora de sangre.

**Preparada por el Dr. J. G. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A.**  
De venta en las principales farmacias y droguerías.



**La Moda Elegante**  
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAIR. ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á **La Moda Elegante** como á **La Ilustración Española y Americana.**—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

**PIANOS RÓNISCH**

Los pianos **Römsch** poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los **carilabiles** y apaga los **picados** tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

**PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA**

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y apropiado para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

**PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS**

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta. Acordeones, arístones, guitarras, bandurrias y organos mecánicas.

**CANUTO BEREÁ Y C.ª LA CORUÑA**

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

**HERNIAS**

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona **PE-DRO RAMON**; **BRAGUERN** céntrico regulador y de **PE-LOTA** automática y **OCCLUSOR** restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros **PELOTA** automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.

**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala. Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana. Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana. Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana. Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana. Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes. Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes. Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales. Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2